



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 12 de 2013.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OBJETO.	El Ministerio de Justicia y del Derecho procederá a la celebración de un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos originales y mano de obra, para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio, conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el numeral 2.2 del estudio previo.
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$183.095.853,00) Mc/te iva incluido,
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, OS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS.	<p>El proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.contratos.gov.co a partir de hoy <u>1 de Agosto de 2013.</u></p> <p>El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles.</p> <p>Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho – Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 9 No. 12 C - 10 Piso 7, o al correo electrónico contratacion@minjusticia.gov.co</p>



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MinJusticia

Ministerio de Justicia
y del Derecho

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES	El presente proceso en atención a la cuantía del mismo podrá limitarse para beneficio de las Mipymes, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012.
ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 y 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la contratación objeto del presente estudio no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente por el Estado Colombiano.
CONVOCATORIAS A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS	El Ministerio de Justicia y del Derecho convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página del portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 9 No 12C-10 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

El presente aviso se emite y publica hoy 01 de Agosto de 2013.

CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISO Y APROBÓ	MARIA CATALINA FLÓREZ SALAZAR.	C.G.G.C.	
ELABORO	LISSETTE AMALIA CARPIO G.	G.G.C.	

Cra 9 No 12C-10 Bogotá, Colombia

Tel: (57)(1) 4443100

www.minjusticia.gov.co